



La Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

con Personería Jurídica concedida por el Ministerio de Justicia
según Resolución No 086 del 19 de enero de 1973

Otorgó

al Ingeniero Civil

Andrés Humberto Otálora Carmona

C.C. 1.020.776.590 de Bogotá

en reconocimiento a su meritorio desempeño académico
y a sus sobresalientes calidades personales

La Distinción de

GRADO DE HONOR

por Acuerdo N° 7 del Consejo Directivo del día 3 de marzo de 2015

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Bogotá, D.C.

Presidente del Consejo Directivo

Rector

Secretario General